

MUNICIPIO E

Acta N° 228-3

09/04/2025

Presentes: Alcalde Pedro Sehabiague; Concejales titulares: Ignacio Ubilla (P. Independiente) y Eduardo Correa (FA). Suplentes: Cristina Cafferatta y Graziella Romiti (FA).

Directoras y funcionarios: Claudia Malaneschii

Asesor:

Vecinos: Ariel Imken (CV7).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:27 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Informe
- 2) Previos
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

Tenemos un quórum de 3 votos por no estar presente los Concejales Santiago Armas y Augusto Alcalde ni sus suplentes.

- 2) Previos:

- Eduardo Correa: se enteró por trabajadores y por las redes que os trabajadores están en pre conflicto, como gobierno colegiado tienen que estar enterados, quiere saber que es lo que esta pasando, va hablar con los trabajadores, pero quiere saber cual es la situación.

Pedro Sehabiague: estamos en un momento de las elecciones de Adeom, eso es su entender, se dieron algunas circunstancias por algunas personas, no cree que este representado el colectivo de los trabajadores.

Lo que moviliza a quienes colocaron cartelera no representa al colectivo, esa es su opinión. Estamos buscando que esto se resuelva por la vía del dialogo.

Todavía mantienen lo del pre conflicto, el conflicto no queda claro cual es la plataforma que se está reivindicando.

Pidieron intervención a Gestión Humana por temas vinculares, esto es desde el punto de su opinión.

No es nuestra intención mantener el conflicto permanente.

Se puso a disposición de Gestión Humana por la bipartita.

Hay cosas que se resuelven con Gestión Humana con respecto a todo lo que tiene que ver con los funcionarios.

- Ariel Imken (CV7): palmeras con picudo, el tratamiento que se hace, buscó en la pagina del municipio y no hay nada, con respecto al tratamiento.

Ahora están atacando a todas las palmeras, por lo menos para explicarle a los vecinos que deben hacer.

Pedro Sehabiague: le va pedir al Ing. Que nos explique cual es el tratamiento que se hace. Seguimos con la endoterapia.

Ariel Imken (CV7): algo para explicarle a la gente lo que tienen que hacer.

Claudia Malaneschii: lo que tenemos aca es un listado d las empresas autorizadas por la IM para hacer el tratamiento sobre el picudo rojo.

Ariel Imken (CV7): darle indicaciones al vecino que es lo que debe hacer, eso se puede poner en la web?

Claudia Malaneschii: las empresas autorizadas se puede poner, pero puede traer algún problema por si hay alguna empresa que no este, etc.

Pedro Sehabiague: hay muchas formas de aplicación, el ing cuando hizo el llamado opto por lo que el creía mas conveniente.

Ariel Imken (CV7): que el ing haga un memorándum de actuación.

Claudia Malaneschii: se va a fijar en la pagina del Ministerio de Ganadería si hay información y ponemos ese link, porque nosotros no estamos capacitados para asesorar al vecino sobre este problema , que es muy grave.

Pedro Sehabiague: ningún tratamiento garantiza que la palmera no se pueda afectar.

Ariel Imken (CV7): que le pase la información a la mesa del CV o que se cuelgue en la web.

Graziella Romiti: pasar también a los CV 6 y 8.

Pedro Sehabiague: si, lo enviamos.

- Ventanilla Única: Rosa Zubillaga, 24/04 de 18:00 a 20:00 horas en el Parque Rivera.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

- Ventanilla Única: María Martínez, del 02/05 al 04/05 de 14:00 a 22:00 horas en el Hotel Sofitel.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

- Ventanilla Única: Joaquín González, 25/05 de 16:00 a 22:00 horas.

Ya lo habíamos visto y se pidió mas información, a la espera de la respuesta.

- Ventanilla Única: Carla Rosalia Fleitas, 10/05 de 11:00 a 18:00 horas, en el Parque Rivera.

Apoyos: 10 gacebos, 10 sillas, 10 mesas, audio, bajada de luz, se aprueba por 2 en 3 votos (Concejal Ignacio Ubilla vota afirmativo) NO dar los apoyos.

Se aprueba por 3 en 3 votos el evento.

- **3) Actas:** Acta No. 227-3 se aprueba por 3 en 3 votos.

- **4) Asuntos entrados:**

- **Exp. N° 2024-1238-98-000004:** Control de habilitación, Arrascaeta N° 1380, almacén. Ya lo habíamos visto, se solicita un nuevo plazo de 45 días, por problema del trámite en el BPS.

Eduardo Correa: alguna forma consultar al BPS?

Claudia Malaneschii: se podría mandar al CCZ N.º 7 para ver si las otras habilitaciones las tiene al día.

Se aprueba por 3 en 3 votos pasar las presentes actuaciones al CCZ N.º 7 para actualizar información sobre las habilitaciones vigentes.

- **Exp. N° 2024-3025-98-000170:** Nota a IM- Calle Lido.

Se lee nota de la Comisión de Nomenclatura y de la JDM.

Se lee proyecto de resolución.

Eduardo Correa: le parece un homenaje que corresponde, eso no quita que le gustaría que se diera vista al Concejo Vecinal.

De su parte se aprueba.

Pedro Sehabiague: lo mandamos a opinión de CV o lo votamos y luego lo mandamos?

Ignacio Ubilla: entiende que no diera un motivo para no aprobarlo pero estaría bueno escuchar a CV.

Pasar al CV 8 para su opinión.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

- 5) Aprobación de Resoluciones:

Resolución 50/25/0116, Expediente 2023-9660-98-000043

Se aplica una multa de U.R. 20 a los co propietarios y a la ANV por problemas de humedades existentes en Block 18(O) del Padrón 426.470, sito en la calle Mallorca N.º 4461.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

Resolución 51/25/0116, Expediente 2020-3270-98-000156

Se aplica una multa de U.R. 12 a la empresa Parksur S.A., propietario del establecimiento destinado a outlet (baños y cocinas), sito en la calle Dessalines Nos. 1783/1785 , por falta de Habilitación Edilicia – 2ª Reincidencia.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

Resolución 52/25/0116, Expediente 2025-0016-98-000130

Se declara de interés municipal el evento denominado “Uruguay Wine Day” a realizarse el día 18 de Octubre d 2025, d 12 a 18:30 hora en el Parque Grauert.

Eduardo Correa: la declaración de interés municipal es algo simbólico solamente?

Claudia Malaneschii: si.

Se aprueba por 3 en 3 votos

Resolución 53/25/0116, Expediente 2022-3290-98-000284

Se aplica una multa de U.R. 25 a la empresa Rinodur S.A., propietario del establecimiento “La Casa Violeta”, destinado a restaurante, sito en la Avda. Bolivia N.º 1271, por falta de Habilitación Comercial – 3ª Reincidencia.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

Resolución 54/25/0116, Expediente 2016-3290-98-000456

Se aplica una multa de U.R. 1 a la empresa Bruno S.R.L., propietario del terreno ubicado en la calle Salerno N.º 2395, Padrón N.º 157885, por malas condiciones de higiene.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

Resolución 55/25/0116, Expediente 2023-3290-98-000451

Se aplica una multa de U.R. 15 a la empresa Gofit S.R.L., propietario del establecimiento destinado a canchas de futbol 5, sito en Camino Carrasco N.º 7120, por falta de Habilitación Comercial – 1ª Reincidencia.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

Resolución 56/25/0116, Expediente 2025-0016-98-000119

Se convalida el gasto y se autoriza el pago de la suma de \$ 23.380 a favor de AGADU, por el apoyo brindado a los eventos “Oktober Fest” realizado el día 28/09/2024 y “MVD Burger Show” realizado el día 21/03/2025 en el Parque Grauert.

Eduardo Correa: en el Oktober Fest si sabia que hubo música en vivo, pero en el Burger Show hizo un pedido de informe de los gastos, y no sabia que se había contratado artista. No recuerda en otros eventos que hayamos pagado AGADU.

Claudia Malaneschii: nunca, pero en estos eventos cayó un inspector.

Pedro Sehabiague: no se contrató artista para el Burger Show.

Eduardo Correa: estaba el audio del Municipio?

Claudia Malaneschii: si.

Cristina Cafferatta: se cobraba entradas para este evento, esto sale de todas las norma.

Claudia Malaneschii: el cobrar entrada hace que la IM le cobre un canon.

Cristina Cafferatta: por lo general no apoyamos eventos que se cobren entradas.

Eduardo Correa: Wine Day también es con cobro de entrada.

Hizo el pedido de informe en la IM y le dijeron que se remitiera al Municipio.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

Se aprueban las 7 (siete) resoluciones, la cuales se firman por el Alcalde Pedro Sehabiague y la Concejala Cristina Cafferatta.

-Varios:

- Cristina Cafferatta: considerar no aprobar eventos que se hagan de julio para adelante, no son claros, hay discrepancias en los apoyos, no debemos aprobar algo que corresponde a otra administración.

Pedro Sehabiague: esta bueno considerarlo.

Ignacio Ubilla: hasta julio que asuma el nuevo gobierno no aprobar mas eventos?

Cristina Cafferatta: mayo y junio si, pero los que son luego no.

Eduardo Correa: lo que compromete a la próxima gestión son los apoyos, porque el evento en si no.

Cristina Cafferatta: le parece que lo mejor es esperar.

- Ignacio Ubilla: en el arco de que son semanas de mucho trabajo, plantea de que la primeras semanas de mayo, desde el 28/04 al 11/05 suspender las sesiones.

Pedro Sehabiague: cualquier cosa hacemos sesión extraordinaria.

Se aprueba por 3 en 3 votos receso del 28/04 al 11/05.

Siendo las 19:20 horas se termina la sesión.

Próxima sesión: miércoles 23 de abril de 2025, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.

